

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA CONTADORA DE LA CORPORACION
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Señores
CORPORACION GRUPO MONTESOL

Los estados financieros de LA CORPORACION GRUPO MONTESOL han sido presentados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto 3022 del año 2013 y el decreto vigente Único Reglamentario 2496 de 2015 por medio del cual modifica el decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad del decreto 2649, sobre la base del costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las notas contables descritas posteriormente.

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de **2025-2024**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de **2025-2024**, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de **2025-2024**
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, asimismo los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal, siendo puesto a consideración del máximo órgano social el 21 marzo de 2026

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atentamente,

JUAN CARLOS HERANANDEZ
Representante Legal
C.C 1033369057

MARIA TERESA GONGORA ROMANOS
Contadora
T.P. No. 177979-TP

CORPORACION GRUPO MONTESOL

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025 -2024

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA CONTADORA DE LA CORPORACION
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Señores
CORPORACION GRUPO MONTESOL**

Los estados financieros de LA CORPORACION GRUPO MONTESOL han sido presentados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) en el año 2009 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto 3022 del año 2013 y el decreto vigente Único Reglamentario 2496 de 2015 por medio del cual modifica el decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad del decreto 2649, sobre la base del costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las notas contables descritas posteriormente.

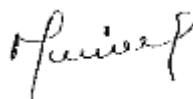
1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de **2025-2024**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de **2025-2024**, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de **2025-2024**
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, asimismo los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal, siendo puesto a consideración del máximo órgano social el 21 marzo de 2026

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atentamente,



JUAN CARLOS HERANANDEZ
Representante Legal
C.C 1033369057



MARIA TERESA GONGORA ROMANOS
Contadora
T.P. No. 177979-TP

CORPORACION GRUPO MONTESOL

REVELACIONES A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2025-2024 *Miles de pesos*

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

El objeto principal de esta entidad es recibir la prima de comercio justo y emplearla en la búsqueda compartida del mejoramiento continuo de la calidad de vida y bienestar social de los trabajadores, sus familias y comunidad en general, mediante la administración de la prima de comercio justo, en nombre de los trabajadores de la empresa; bajo un marco de confianza, retroalimentación y capacitación entre empresa y trabajadores.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) MARCO TECNICO.

Estos estados financieros están preparados, en todo aspecto significativo, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, compilado en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes. A la fecha de corte de estos estados financieros, el IASB había emitido el documento Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, el cual fue incorporado en la legislación colombiana mediante el Decreto 2496 del 2015. La entidad no aplica aún esta NIIF para pymes modificada, pues se encuentra presentando sus primeros estados financieros bajo NIIF para pymes, por lo cual debe usar, en esta fecha de corte, las mismas políticas utilizadas en su Estado de Situación Financiera de Apertura.

Para el corte siguiente (2017), la entidad evaluará la nueva NIIF para Pymes, e incorporará los cambios requeridos, así como los cambios opcionales que permitan una presentación más razonable o más fiable de la información contenida en sus estados financieros.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta también de acuerdo con la NIIF para pymes.

b) Base de Medición.

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados, los activos biológicos y las propiedades de inversión¹, los cuales se miden a valor razonable, por disposición de las secciones 11, 18 y 34, respectivamente.

c) Moneda Funcional y de Presentación.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP). El Peso colombiano es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros y en las notas se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimación y Juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, a menos que se encuentre evidencia de un error en la estimación en un periodo anterior, en cuyo caso se ajusta la partida correspondiente con cargo a ganancias retenidas, y se reexpresan los estados financieros de los periodos en los cuales se hubiera incurrido en el error.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Por requerimiento del párrafo 8.2 de la NIIF para pymes, las notas presentarán información sobre las políticas contables específicas utilizadas por la entidad. Esto no significa que la entidad tenga que transcribir todas las políticas en sus notas, sino aquellos aspectos que sean relevantes para entender los principales aspectos de los estados financieros.

No es necesario incluir los motivos por los cuales se seleccionaron las políticas contables, solo mencionar las políticas utilizadas.

No existe un modelo único de políticas contables, pero en el proceso de elaboración de políticas se puede resumir en lo siguiente:

Entender el negocio, transacción, evento o hecho económico sobre el cual se va a elaborar la política, teniendo en cuenta las prácticas de negocio propias de la empresa.

- Consultar los requerimientos de la NIIF para Pymes
- Establecer el tratamiento contable del evento, hecho económico o transacción, en congruencia con los requerimientos de la NIIF para pymes.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados, y no se capitalizan como parte de ningún activo.

Las diferencias generadas en la conversión de estados financieros de negocios en el extranjero se reconocen en el Otro Resultado Integral (ORI).

b) Instrumentos Financieros.

• **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Es usual que se presenten diferencias entre los saldos reportados en la cuenta de bancos y el extracto generado por la entidad financiera, estas diferencias se concilian mensualmente, y se llevan a resultados (o a la cuenta de balance correspondiente) cuando se identifica su procedencia, o cuando tienen una antigüedad mayor a 1 año, en cuyo caso se siguen revelando hasta tanto prescriba cualquier acción legal por parte de un tercero reclamante.

- **Activos Financieros.**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración mide un activo financiero al costo amortizado cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esas inversiones se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican las cuentas de corto plazo al costo y las que superen los tiempos de créditos establecidos por la empresa se medirán al método del costo amortizado a una tasa de descuentos que se aplique a transacciones similares, con el fin de determinar el valor presente de la transacción que se está realizando, pues este valor será, el que se reconozca como cuenta por cobrar, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la empresa, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo (o el valor en libros) menos el valor residual que técnicamente se estime.

Los valores residuales se estiman cada año, de acuerdo con la evaluación de las condiciones de mercado existentes, y teniendo en cuenta cualquier variación previsible en el futuro.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

a) Activos intangibles.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles tienen vida útil definida, y se amortizan en su vida útil estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal (salvo en los casos en los cuales los beneficios económicos fluyan de otra forma hacia la entidad) y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

b) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Ingresos.

- **Prima de comercio**

La Corporación revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.

La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- Fairtrade.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Otros operacionales.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Ingresos Fairtrade
- Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- Ingresos por comisiones en servicios de recaudo y pagos de nómina de terceros.
- Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- Ingreso en relación con las demás Corporaciones.
- Ingresos por recuperaciones del deterioro de valor operacionales.
- Ingresos por procesos operacionales varios: como, recuperaciones costos y gastos, cuotas de administración y sostenimiento u otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Corporación, son:

- Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.
- Ingresos por concepto recuperaciones de cartera castigada, aprovechamientos, entre otros.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos, ingresos a favor de terceros (como el servicio de recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Corporación y no producen aumentos en su patrimonio.

NOTA 4. IMPUESTOS

- **Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

a) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia evalúa periódicamente posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

b) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

f) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza, y sobre ellos liquidarán adicionalmente el *Impuesto Complementario de Normalización Tributaria* con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

“los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de

normalización tributaria”

De esta forma, los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria, y en tal caso no se les obligará a liquidar la renta líquida gravable especial por activos omitidos y el consecuente mayor impuesto de renta que ordenaría el artículo 239-1 del E.T. Ante estos casos.

NOTA. 5 Determinación de valores razonables

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance. Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.
- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización. Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.
- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de

determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Deudora: Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la Compañía, cuentas para efectos de control interno de activos, también incluye cuentas utilizadas para conciliar diferencias entre los registros contables de los activos y de las declaraciones tributarias.

Acreedoras: Se registran en cuentas de orden acreedoras los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar afectar la estructura financiera de la Compañía, también incluye cuentas utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, así como para conciliar diferencias entre los registros contables de estos rubros y las declaraciones tributarias.

NOTA 7.EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El disponible a 31 de diciembre comprendía en miles de pesos

CUENTA	2024	2024
Caja y bancos	785.843	365.125
Inversiones Fiducia	559.556	2.154.966
Inversiones CDT	2.568.806	2.998.596
Inversiones Virtuales	3.108.761	946.518
TOTAL, DISPONIBLE	7.022.966	6.465.207

Nota:

Caja menor \$ 1.000

Saldos cuenta ahorro confiar \$ 226.497

Saldos cuenta Corriente Bancolombia \$ 558.345

Saldo Fiducia Bancolombia \$ 559.556

Saldos Cdt confiar \$ 1.800.000 # 1628005006-1628005459-1628005115

Saldo Cdt Bancolombia \$ 798.806

Inversiones Virtual tuya (Bancolombia) \$3.108.761

Las partidas registradas en libros se encuentran totalmente conciliadas con los registros de los extractos bancarios, Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES

A diciembre 31 las inversiones comprendían lo siguiente:

CUENTA	2025	2024
Cuentas por cobrar	1.299.588	1.628.152
Proyecto inversiones	1.100.000	1.100.000
TOTAL	2.399.588	2.728.152

La corporacion cuenta con una inversión en una sociedad llamada TMC SAS
 Deudores Patronales (cuentas por pagar a la compañía por descuentos de nomina ct 25 y 26) \$ 19.487
 Cuentas por cobrar Fairtrade (uniban) saldo de ct 51 y 52 \$ 67.473
 Anticipo de auxilio para corporados \$ 3.410
 Anticipo de impuesto (Dian) \$ 40.981
 Cuentas por cobrar a terceros \$ 44.548 y 1.123.689 cuentas por cobrar a corporados
 Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran registradas por los créditos que se hacen a los asociados según su capacidad de endeudamiento y bajo ciertos requisitos del reglamento de la corporacion

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los saldos de propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada al 31 de diciembre eran los siguientes:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
PROPIEDAD DE INVERSION	3.047.902	3.114.053
TOTAL	3.047.902	3.114.053

Terreno Urbanización Montesol \$ 486.283
 Terreno Urbanización las Américas \$ 483.369
 Terreno lote las Américas \$ 218.395
 Proyecto de vivienda en curso \$ 1.859.853
 Equipos de oficina \$ 15.963
 Depreciación Acumulada \$ -37150

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS-CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comprendían lo siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2025	2024
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	488.989	726.214

Costos y gastos por pagar \$ 4.952
Cuentas por pagar proveedores \$ 69.994
Cuentas por pagar auxilios \$ 16.787
Cuentas por pagar corporados \$65.470
Cuentas por pagar proyecto vivienda \$ 317.850
Retención de seguridad social \$ 1.531
Obligaciones laborales \$ 5.614
Consignación por identificar \$ 4.390

NOTA 11. PATRIMONIO

PATRIMONIO	2025	2024
ASIGNACIONES PERMANENTES	1.499.148	2.976.539
RESERVA DE FONDO DE VIVIENDA	6.798.108	4.378.409
RESERVA DE FONDO DE EMPRENDIMIENTO	2.429.859	1.944.461
DONACIONES RECIBIDAS	1.233.593	1.158.368
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	20.760	743.422

En la asignación permanentes se asignaron los \$ 20.760 para el fondo de salud , el cual será ejecutado en al 2026

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de operación provienen del desarrollo de la actividad de recaudo de cartera de crédito de la Corporación, al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024
PRIMA FAITRADE	749.203	1.564.595

13. GASTOS OPERACIONALES

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se contabilizan sobre la base de causación; al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

DETALLE	AÑOS		VARIACION	
	2025	2024	PESOS	%
Costos y Gastos Operacionales				
Gastos personal	90.429.048	78.618.553	11.810.495	87%
Honorarios Revisor Fiscal	25.177.600	14.040.000	11.137.600	56%
Honorarios auditoria externa	7.622.842	16.100.700	-8.477.858	211%
Honorarios Asesoría Jurídica	13.417.755	18.607.960	-5.190.205	139%
Honorarios Asesoría técnica	2.360.249	4.250.000	-1.889.751	180%
Honorarios Asesoría contable	19.928.940	31.596.000	-11.667.060	159%
Impuesto predial	-	2.475.248	-2.475.248	0%
Arrendamientos	18.724.076	16.759.390	1.964.686	90%
Seguros	-	8.089.426	-8.089.426	0%
Telefono fijo y internet	2.486.932	2.254.164	232.768	91%
Telefono celular	5.937.753	5.610.690	327.063	94%
Energia Electrica	9.815.200	9.453.990	361.210	96%
Transporte , flete y acarreo	-	74.500	-74.500	0%
Publicidad y propaganda	120.000	110.000	10.000	92%
Membresia de la clac	957.000	2.348.400	-1.391.400	0%
Certificado camara comercio	6.828.400	8.921.007	-2.092.607	131%
Tramites y licencias opa	7.661.591	-	7.661.591	0%
Matenimiento y reparacion equipos ofic	2.849.800	3.307.105	-457.305	116%
Elementos de aseo y cafeteria	5.948.400	7.119.029	-1.170.629	120%
Utiles de papaleria	4.964.355	8.481.094	-3.516.739	171%
Viaticos de Taxis y buses	440.000	2.020.000	-1.580.000	459%
Muebles y enseres de menor cuantia	11.700.050	12.490.000	-789.950	107%
Refrigerios comité prima	2.389.450	2.047.287	342.163	86%
Viaticos de capacitacion corporados	510.000	1.695.000	-1.185.000	332%
Viaticos de comité prima	7.745.150	4.910.000	2.835.150	63%
Dotacion comité prima	408.200	1.224.320	-816.120	300%
Gastos de asamblea	8.179.900	2.974.700	5.205.200	36%
Gastos no deducible	672.795	807.988	-135.193	120%
Depreciacion de equipos	5.156.668	1.289.166	3.867.502	25%
Total Costos y Gastos				
	262.432.154	267.675.717	-5.243.563	-2%

14. GASTOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Los gastos corresponden a las donaciones y a los gastos incurridos para la ejecución de este proyecto. Clasificados así:

Auxilio de Corporados				
Capacitacion y Educacion				
Educacion Superior	307.159.728	386.620.653	-79.460.925	126%
Especializaciones o posgrados	5.359.620	11.378.196	-6.018.576	212%
Capacitacion comité prima	200.000	6.069.000	-5.869.000	3035%
Capacitacion de corporados	18.477.748	9.242.950	9.234.798	50%
Kit escolar	90.029.200	75.060.443	14.968.757	83%
Apoyo derecho a grado	9.134.750	11.840.626	-2.705.876	130%
Viaticos de estudio	7.781.800	14.034.642	-6.252.842	180%
Cursos talleres y seminarios	4.703.400	8.994.200	-4.290.800	191%
Tarjeta profesional	2.744.000	2.416.000	328.000	88%
Apoyo economico estudiantes	40.982.036	30.108.078	10.873.958	73%
Cursos de ingles	15.224.628	11.117.400	4.107.228	73%
Maestrias	14.924.132	4.915.325	10.008.807	33%
Preuniversitario	158.000	380.000	-222.000	241%
Auxilio computador	10.961.341	16.986.575	-6.025.234	155%
Visitas Domiciliarias		9.000.000	-9.000.000	0%
Total Capacitacion y Educacion	527.840.383	598.164.088	(70.323.705)	-12%
Salud				
Copagos y Medicamentos	7.079.991	22.484.622	-15.404.631	318%
Incapacidad mayor a 180 dias	-	8.200.000	-8.200.000	0%
Traslado a otras ciudades	3.534.600	1.822.800	1.711.800	52%
Protesis y ayudas tecnicas	105.775.264	94.639.892	11.135.372	89%
Cetro de Rehabilitacion	-	3.900.000	-3.900.000	0%
Auxilio de pensionado	11.340.970	7.498.999	3.841.971	66%
Malformacion-ortodoncia	8.525.250	15.953.000	-7.427.750	187%
Vitaminas	17.801.876	-	17.801.876	0%
Vacunas	-	-	-	0%
Examen medicos	60.000	212.148	-	354%
Total Salud	154.117.951	154.711.461	(441.362)	0%
FONDO DE VIVIENDA				
Interventoria vivienda	-	81.300.000	-81.300.000	0%
Gastos legalizacion lote	-	3.865.076	-3.865.076	0%
Legalizacion proyectos	-	2.472.523	-2.472.523	0%
Donacion de proyecto las americas	-	110.586.730	-110.586.730	0%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Urbanismo de proyecto vivienda	-	35.276.651	-35.276.651	0%
Legalizacion de Hipotecas	-	21.725.702	-21.725.702	0%
Certificado libertad y tradicion	-	459.800	-459.800	0%
Matenimiento lote	-	1.181.400	-1.181.400	0%
Total vivienda	-	256.867.882	(256.867.882)	-100%
			-	
PROYECTO SAINSBURIYS				
proyecto Empresarial	128.530.000	-	128.530.000	0%
Debida Diligencia	14.635.141	-	14.635.141	0%
Apoyo a la Comunidad	123.631.028	-	123.631.028	0%
				0%
FONDON DE SAINSBURYS	266.796.169	-	266.796.169	0%
FONDO DE CALAMIDAD				
Calamidad domestica	1.764.000	88.000	1.676.000	5%
Total fondo Calamidad	1.764.000	88.000	1.676.000	1905%
FONDO AYUDA A LA COMUNIDAD				
Apadrinamiento educacion	-	4.767.805	-4.767.805	0%
Fruntrajusto	-	69.920.468	-69.920.468	0%
Ayuda a la comunidad	12.006.787	20.615.896	-8.609.109	172%
Total Fondo a la comunidad	12.006.787	95.304.169	(83.297.382)	-87%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
Recreacion y deporte	16.533.919	107.950.116	-91.416.197	-85%
Actividad deportival y cultural	5.758.000	4.822.500	935.500	0%
Total fondo recreqacion y deporte	22.291.919	112.772.616	(90.480.697)	-80%
Total Gastos	1.247.249.363	1.485.583.933	(504.978.591)	-34%

NOTA 15. GASTOS NO OPERACIONALES

Comprenden las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social, al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

Gastos no Operacionales				
Gravamen financiero	12.067.122	18.961.557	-6.894.435	-36%
Gastos bancarios sucursal virtual	252.203	1.228.306	-976.103	-79%
Iva bancario	134.170	110.406	23.764	0%
Comision bancaria	1.785.367	1.603.425	181.942	11%
Intereses	151.000	244.500	-93.500	0%
Gastos impuetso renta	6.106.050	5.987.910	118.140	2%
Impuestos asumidos	41.176	464.283	-423.107	0%
Provision cartera	52.306.625	46.842.731	5.463.894	12%
Total Gastos no Operacionales	72.843.713	75.443.118	(2.599.405)	-3%

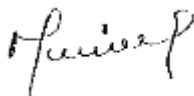
NOTA 16. INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos No Operacionales				
Intereses Cuenta de Ahorro	3.298.056	13.554.179	-10.256.123	-76%
Intereses de Fiducia	108.895.195	75.415.537	33.479.658	44%
Intereses Cdt	174.380.639	411.611.325	-237.230.686	-58%
Intereses fondo valores bancolombia	232.453.499	124.157.898	108.295.601	0%
Intereses de Credito	57.642.767	48.558.945	9.083.822	19%
Recuperacion de capital cartera	13.717.621	12.196.200	1.521.421	0%
Recuperacion de Costos y Gastos	1.261.586	51.511.139	-50.249.553	0%
Ingresos del ejercicio años anterior	-	18.363	-18.363	
Total Ingresos No Operacionales	591.649.363	737.023.586	(145.374.223)	-20%

Comprenden los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social, al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:



JUAN CARLOS HERANDEZ
Representante Legal
CC 1033369057



MARIA GONGORA R
Contadora Publica
Tarjeta 177979-T



YULMAN AMPARO MOSQUERA
Revisora Fiscal
Tarjeta 119912-T